



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código :EC-F-003

Fecha: 01 de Junio de
2017

Versión: 011

Número de Página 1 de 10

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No. 24.

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	Día:	12	Mes:	12	Año:	2018
--------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

1. PROCESO:	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA										
2. LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):	<p>Danery Buitrago Gómez Secretaria General</p> <p>Luz Amparo Macías Subdirectora Administrativa</p> <p>Juan Esteban Barrios Coordinador Grupo Administrativo</p>										
3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	<p>Evaluar la gestión del proceso de Gestión de Infraestructura Física, el cumplimiento de las disposiciones normativas y procedimientos aplicables, así como la gestión del Sistema de Seguridad de la Información, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión de Calidad, de manera que permita contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, el Sistema de Control Interno y la Gestión Institucional.</p>										
4. ALCANCE DE LA AUDITORIA	<p>Se adelantó la auditoría a la gestión del proceso de Infraestructura Física mediante prueba selectiva y/o muestreo de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2017 al 12 de diciembre de 2018, fecha de finalización de esta auditoría.</p> <p>Se aplicó la Guía de Auditoría para Entidades Públicas Versión 2, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Norma ISO 19011:2012.</p> <p>Fue necesario incorporar hechos adicionales que se evidenciaron en el desarrollo de la auditoría, que estuvieron por fuera del periodo definido.</p> <p>Para el análisis de la información se tomó muestra aleatoria de registros en aplicativos y documentación sobre bienes muebles e inmuebles registrados en el aplicativo Sofia, los cuales fueron:</p> <table border="1" data-bbox="597 1734 1377 1944"> <thead> <tr> <th colspan="2">INMUEBLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>22886 Oficina 201. Intendencia Regional de Cali</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>502152 Oficina Cartagena</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>502679 Oficina Manizales</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>502688 Oficina Medellín</td> </tr> </tbody> </table>	INMUEBLES		1	22886 Oficina 201. Intendencia Regional de Cali	2	502152 Oficina Cartagena	3	502679 Oficina Manizales	4	502688 Oficina Medellín
INMUEBLES											
1	22886 Oficina 201. Intendencia Regional de Cali										
2	502152 Oficina Cartagena										
3	502679 Oficina Manizales										
4	502688 Oficina Medellín										



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 2 de 10

5	508973 Of. 357 Natura Eco-Parque, Bucaramanga
7	30041 Oficinas 1101,1102,1103 (MT.I.-040-53463)
9	26505 Oficina 353 Matricula 300-361731
10	26504 Oficina 352 Matricula 300-361730
	26506 Parqueadero 138 Matricula 300-345598
11	Bucaramanga
12	28930 Parqueadero 300 Sotano1Etapa1 Torre
13	30043 Parqueadero 393
14	30047 Parqueadero 467
15	30045 Parqueadero 396
LOTES	
1	30033 0.01 Lote de Terreno Matricula # 017-8
2	30024 %1.69 Inmueble Matricula # 290106231
3	29474 0.01849 Inmueble 50S-125718
4	30032 0.01 Lote de terreno Matricula # 017-1
VEHICULOS AUTOMOTORES	
1	22902 Camioneta Blindada Toyota 5 puertas
2	21633 Vehiculo Chevrolet Optra 1.6 4p
3	21634 Vehiculo Chevrolet Optra 1.6 4p

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

Se evaluó:

- La conformidad del Sistema de Seguridad de la Información, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma ISO 27001:2013, A.11.1.3, A.11.1.4, A.11.1.6, A.11.2.4, A.11.2.5, A.11.2.6.
- La conformidad del Sistema de Gestión Ambiental Norma ISO 14001: 2015, 7.2; 7.4.2; 7.4.3; 7.5.1; 7.5.2; 7.5.3; 8.1; 8.2; 9.1; 9.2; 9.3; 10.2.
- La conformidad del Sistema de Calidad Norma ISO 9001: 2015, 6.1; 7.1; 7.1.3; 7.5; 8.1; 8.2; 9.1; 10.2; 10.3.
- El registro en los aplicativos y documentación sobre bienes muebles e inmuebles que hacen parte de la Entidad.
- El manejo de inventarios de bienes de consumo, devolutivos e intangibles, tanto en bodega como en uso.
- La ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.
- El cumplimiento de los Indicadores de Gestión establecidos para el proceso, de conformidad con lo dispuesto en el Documento Guía Para la Implementación de Indicadores de Gestión, Código: GC-G-001, Versión 005, así como el cumplimiento de las metas definidas.
- Los Riesgos definidos y sus controles frente a la gestión desarrollada, de conformidad con lo dispuesto en el Documento Guía de Administración de Riesgos Institucionales, Código: GC-G-002, Versión 004.



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 3 de 9

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

No se identificaron aspectos fuertes en el Proceso Auditado.

6.2 OBSERVACIONES:

1. El equipo auditor observó que la Entidad no tiene un adecuado control sobre el acceso de los contratistas que realizan obras en la Entidad, por cuanto el guarda de seguridad asigna una ficha con la que registra su ingreso y salida en el sistema de control de acceso, al inicio y al finalizar la jornada, pero si el contratista requiere salir e ingresar nuevamente a las instalaciones durante el mismo día, es el guarda de seguridad quien con una tarjeta maestra, le activa el control de acceso. Situación que no permite tener certeza de quienes están en las instalaciones de la Entidad ante una eventualidad, para lo cual se debe llevar un control en especial de seguridad de registro de entrada y salida.
2. En la inspección visual realizada el día 28 de noviembre de 2018, en un transcurso de 15 minutos, el equipo auditor observó a 20 funcionarios que no portaban el carné en lugar visible dentro de las instalaciones de la Entidad, siendo este el documento que permite identificarlos como funcionarios y su uso es un mecanismo de seguridad dentro de las instalaciones de la Entidad.
3. El Líder funcional del Sistema de Gestión Ambiental, no cuenta con un espejo que respalde su función ante su ausencia, circunstancia que podría afectar el normal desarrollo del Sistema.
4. En el Sistema de Gestión Ambiental se han desarrollado actividades en pro de la sensibilización y toma de conciencia a todos los niveles de la organización, sin embargo, el equipo auditor observó que aún existe debilidad por parte de funcionarios y contratistas de aseo y cafetería en implementar las buenas prácticas ambientales, en cuanto a la separación en la fuente de residuos y ahorro en el consumo de agua y energía, por lo tanto, se hace necesario continuar fortaleciendo el compromiso y toma de conciencia a todo nivel. Esta situación podría afectar el cumplimiento de las metas de los indicadores definidos para los diferentes programas ambientales.

6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
<p>1. Evaluación general de la Infraestructura Física.</p> <p>Al realizar la verificación general a las instalaciones de la Entidad en las áreas visitadas, el equipo auditor evidenció las siguientes</p>	<p>Guía: Mantenimiento y limpieza de instalaciones y apoyo en Gestión de bienes y servicios. Código: Ginf-G-001.16-10-</p>





SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código :EC-F-003

Fecha: 01 de Junio de
2017

Versión: 011

Número de Página 4 de 9

6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA

situaciones:

1. Recepción de la calle 26: Falta de mantenimiento en paredes, pisos y en el techo (limpieza).
2. Sótano: Se evidenció de manera reiterativa la falta de aseo en el baño de damas.
3. Sótano-Cuarto de máquinas: Se evidenció que el mobiliario que se encuentra pendiente por instalar se encuentran en el cuarto de máquinas.
4. Apoyo judicial (1er Piso): Los computadores se encuentran con cableado sin protección, no están dentro de canaletas, lo cual se expone a daños de conexión.
5. Cafetería del auditorio José Ignacio Narváez: Se identificó que se está usando para guardar mobiliario y elementos obsoletos.
6. Cuarto piso: Oficina 408 – Régimen Cambiario: existe filtración de agua cuando llueve y esta se filtra al archivo satélite del grupo.
7. Quinto piso- costado norte: Se evidenció carcacas para lámparas fluorescentes en desuso.

2018.2.3. Inspección general de la infraestructura física

Lo anterior demuestra debilidad en la estructuración, coordinación, uso y mantenimiento de espacios físicos, lo que puede generar deterioro o daños a la infraestructura física de la Entidad.

2. Áreas seguras-Estudio de Seguridad.

En el desarrollo de la Auditoria, al realizar el Análisis del instructivo: ingreso a las instalaciones. Código: GINF-1-001 y revisada la documentación sobre los estudios de seguridad de la Entidad, el equipo auditor evidenció que para el año 2018 no se efectuó estudio de seguridad para evaluar los riesgos y controles de la infraestructura física de la Entidad.

Tal situación no permite conocer de manera oportuna las debilidades y puntos críticos para ser tratados con prioridad e implementar políticas vigentes en materia de Seguridad Física.

GINF-I-001: Instructivo ingreso instalaciones. 2.4. Ingreso Áreas seguras literal a).

3. Incumplimiento al Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de la Superintendencia De Sociedades

El equipo auditor evidenció que el grupo administrativo no cuenta con un funcionario del nivel profesional, código 2044-grado 11 que cumpla con el propósito principal de "Implementar en el área de trabajo las

Manual de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de la Superintendencia de Sociedades. GTH-M-001-



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 5 de 9

6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN

estrategias y actividades orientadas al cumplimiento de los procesos y procedimientos en materia de administración del almacén, manejo de inventarios físicos y presentación de informes en la Entidad y a los diferentes órganos de control de conformidad con las necesidades institucionales y solicitudes que se realicen por las diferentes áreas de trabajo", requisitos establecidos en el Manual de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de la Superintendencia de Sociedades.

Estas actividades que en el mencionado manual han sido detalladas en el numeral IV, página 1024, se han distribuido en los objetivos de dos funcionarias con grado 2044-07, como se pudo evidenciar en el formato "Evaluación de objetivos individuales para funcionarios provisionales".

4. Responsable de los elementos que se encuentran en bodega.

En el análisis realizado al aplicativo de almacén (Sofía) se evidenció que los elementos que se encuentran en el centro de costo 700 y 720 están a cargo del Coordinador del grupo Administrativo, sin ser esta una de las funciones establecidas dentro de sus objetivos, incumpliendo lo dispuesto en el Manual de manejo y control administrativo de los recursos públicos, donde se menciona que mientras estos bienes permanezcan en el almacén, están bajo la custodia del servidor público con funciones de almacenista.

5. Cronograma para la toma física de los inventarios

No se evidenció el cronograma establecido para la toma física de inventarios de acuerdo al numeral 4.1 del Manual de manejo y control administrativo de los recursos públicos, documento que debe ser elaborado por parte del servidor público con funciones de almacenista, aprobado por el Coordinador del Grupo Administrativo y la Subdirección Administrativa, el cual debe contener los siguientes aspectos:

1. Comunicación de consulta de los inventarios individuales en Intranet
2. Término para reportar diferencias o inconformidades
3. Fecha de cierre del almacén para la realización del inventario físico
4. Realización del inventario físico
5. Ajustes en el aplicativo de inventario
6. Elaboración de informe de inventario físico

La anterior situación incumple el procedimiento en el Manual de Manejo

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA

Manual de Manejo y control administrativo de los recursos físicos.GINF-M-001. numeral 2.2.5

Manual de Manejo y control administrativo de los recursos físicos.GINF-M-001 numeral 4.1.





SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código :EC-F-003

Fecha: 01 de Junio de
2017

Versión: 011

Número de Página 6 de 9

6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN

y control administrativo de los recursos públicos de la Entidad.

6. Compra de Televisores.

El equipo auditor evidenció en los bienes que se encuentran físicamente en la bodega del almacén, dos televisores nuevos de 82 pulgadas Smart TV, los cuales fueron ingresados al almacén el 28 y 29 de diciembre de 2017, por valor de \$17.014.620 cada uno y a la fecha de la auditoría (30 de nov de 2018) no se ha efectuado la entrega e instalación para su uso, situación que denota falta de planeación en la adquisición de los bienes.

Se validó que dichas adquisiciones fueron producto de adiciones al contrato No. 105 de 2016, solicitadas por el Coordinador del Grupo de Sistemas y Arquitectura de Tecnología en calidad de supervisor del contrato, llama la atención que el objeto del contrato es para "Prestar los servicios de asistencia técnica en sitio y soporte incluyendo bolsa de repuestos para mantenimiento correctivo a través de mesa de ayuda de la Entidad" y que estos televisores se adquirieron según las consideraciones de los modificatorios 1 y 2 del contrato 105 de 2016, suscritos los días 26 y 29 de diciembre de 2017, respectivamente. Elementos que serían instalados en las salas de audiencias.

7. Inventario de Bienes Devolutivos en Servicio.

El equipo auditor evidenció en una muestra de quince (15) formatos denominados "Inventarios por Responsable" registrados en el aplicativo Sofía, que los elementos no corresponden en tres (3) registros, ya sea porque el funcionario tienen elementos a cargo que no se han incorporado en el aplicativo, o porque se le han registrado elementos que él no tiene en uso.

Lo anterior, denota posible falta de control sobre los bienes devolutivos en servicio.

8. Bajas de aparatos eléctricos y electrónicos.

Se evidenció en el inventario de la entidad que existen 228 bienes como computadores, escáner, impresoras, cámaras, teléfonos y otros elementos en estado de obsolescencia y/o inservibles los cuales por haber cumplido su ciclo de servicio y deterioro, se les debe realizar la disposición final atendiendo la Ley 1672 de 2013, Decreto 284 de 15 de febrero de 2018 y el Programa: Manejo Integral de Residuos Peligrosos – RESPEL, por ser aparatos eléctricos y electrónicos, para los cuales

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA

Artículo 25 de la Ley 80 de 1993

Manual de Manejo y control administrativo de los recursos físicos.GINF-M-001 capítulo 4.

Ley 1672 de 2013.

Decreto 284 de 15 de febrero de 2018

Programa: Manejo Integral de Residuos Peligrosos – RESPEL.Nos. 4 y 5.



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código :EC-F-003

Fecha: 01 de Junio de
2017

Versión: 011

Número de Página 7 de 9

6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN

se emitió la resolución 513-002929 de 8 de agosto de 2017, firmada por el Subdirector Administrativo, sin embargo a fecha 7 de diciembre de 2018, aun reposan estos bienes en el almacén de la Entidad y no se evidencia gestión.

9. Identificación de los Riesgos.

El equipo auditor evidenció que para los riesgos del proceso, no se definieron los responsables de la ejecución de los controles y el seguimiento de las acciones necesarias para prevenir la materialización de los mismos.

En consecuencia, se incumple lo dispuesto en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, punto 2.1.1. Establecimiento del Contexto Interno.

10. Efectividad del control a los riesgos del Proceso.

El equipo auditor evidenció que los controles gestionados para mitigar los riesgos del proceso de infraestructura física no fueron efectivos.

Lo anterior, por cuanto se materializaron los siguientes riesgos:

1. "Pérdida de bienes de consumo y devolutivos", con los siguientes eventos:
 - a) Hurto detectado el 5/3/2018 en la Intendencia Regional de Barranquilla, de los siguientes elementos de propiedad de la Entidad:
 - Computador HP COMPQ 8100 LIC WINDOWS 7
 - Computador de escritorio TIPO 3-HP COMPA
 - Computador portátil Ultrabook Envy Core
 - Computador escritorio HP 6300 SFF
 - Monitor de Computador
 - Monitor de Computador
 - Portátil HP PROBOOK 455
 - b) Hurto de cámara de video en el Auditorio de la Sede Central, detectado el 28/11/2017.

Lo anteriormente mencionado, evidencia la falta de efectividad de los controles y el incumplimiento de las medidas de seguridad establecidas para la salida bienes de propiedad de la Entidad, en el instructivo de

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA

Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas punto 2.1.1. - Establecimiento del Contexto Interno.

1. Guía de administración de riesgos institucionales, Código: GC-G-002 de 30/3/2016, Versión 004, numeral 8.1.3.

2. Instructivo de ingreso a las instalaciones-GINF-I-001 del 7/4/2017, literales i) y n).



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 8 de 9

6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
<p>ingreso a las instalaciones GINF-I-001 del 7/4/2017, no se cumplieron por los responsables.</p> <p>11. Generalidades de Seguridad</p> <p>Dentro de la inspección realizada a las Instalaciones de la Entidad el día 15 de noviembre de 2018, el equipo auditor evidenció que en la portería de la calle 26 se encontraba una maleta bajo la custodia de los guardas de seguridad, elemento que pertenecía a un funcionario de la Entidad, sin que se encontrara registro en la minuta de vigilancia.</p> <p>Situación que incumple lo establecido en el Instructivo de Ingreso a las instalaciones numeral 2.2.1.</p>	<p>NTC ISO 27001:2013 A.11.1.3.</p> <p>Instructivo: ingreso a las instalaciones-GINF-I-001 Versión: 008 numeral 2.2.1.</p>
<p>12. Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos-Información documentada.</p> <p>Analizada la muestra de la documentación de los 19 inmuebles, se evidenció que no existe un procedimiento documentado que indique los lineamientos para el manejo y control administrativo de los bienes inmuebles, pues dentro de los expedientes no obran todos los documentos relacionados con su adquisición, ni soportes que demuestren confiabilidad de los registros.</p> <p>Lo anterior evidenció que los procedimientos para llevar a cabo el registro y control de inventarios de bienes, no reflejan los criterios suficientes para proporcionar una administración, adecuada, ordenada y documentada de los recursos físicos y el estado real de los activos de la Entidad.</p>	<p>NTC-ISO9001:2015 Numeral 7.5.1.</p>

7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

De la evaluación realizada al Proceso Auditado, el equipo auditor concluye lo siguiente:

- Respecto al Sistema de Seguridad de la Información, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma ISO 27001:2013, se cumple con las actividades propuestas en el anexo, A.11.1.4, A.11.1.6, A.11.2.4, A.11.2.5 y A.11.2.6.
- En virtud de la observación realizada por el ente certificador ICONTEC, se realizó la verificación al Sistema de Gestión Ambiental bajo la aplicabilidad de la Norma ISO 14001: 2015 en los numerales: 7.2; 7.4.2; 7.4.3; 7.5.1; 7.5.2; 7.5.3; 8.1; 8.2; 9.1; 9.2; 10.2, el equipo auditor observa que se encuentra conforme a los lineamientos y tiene programadas acciones de mejora continua para el año 2019, en cuanto a políticas y plan de trabajo.



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 9 de 9

6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA

- Referente al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, en cuanto a la evaluación de los numerales 6.1; 7.1; 7.1.3; 8,1; 8,2; 9,1; 10.2; 10.3, se verificó la aplicación en el proceso encontrado que se encuentra conforme al proceso, no obstante se genera una no conformidad en cuenta al numeral 7,5 información documentada.

De lo anteriormente expuesto y de los demás criterios evaluados, se identificaron cuatro (4) Observaciones y doce (12) No Conformidades, que requieren la estructuración de las acciones preventivas y correctivas necesarias, que permitan garantizar la mejora continua del proceso y por ende la madurez del Sistema de Gestión Integrado, la Gestión Institucional y el Sistema de Control Interno.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de Diciembre del año 2018.

8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Arnulfo Suárez Pinzón	Jefe Oficina de Control Interno	
Nini Sayury Cruz Toloza	Auditor Líder	
Wilma Rocío Pedrozo Ulloa	Auditor	
Lola Graciela Venegas Castro	Auditor	
Ángela Consuelo López Vargas	Auditor	

9. ANEXOS

Incluidos en el aplicativo de Riesgos y Auditoría.

